

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 14 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1504441.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL $N^{\circ}7$, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- $\bullet~$ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N = 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1504441, presentada por don HERNAN ALEJANDRO DEL CORAZON D PERO TORRES, RUT N de fecha 28 de febrero de 2022, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicados en el Formulario 21, Folio N°1927053.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el Formulario 21, Folio N°1927053, correspondientes a:

0% de interés penal 85% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Janett Rojas Firmado digitalmente por Janett Rojas Martinez

JANETT ROJAS MARTINEZ.
DIRECTORA (S) REGIONAL.

CRISTOPHER ANDRES Firmado digitalmente por CRISTOPHER ANDRES JARA MUNITA FECHA: 2022.03.14 12:28:13 -03:00

Notificación vía correo electrónico: Notificación Res. Ex. SII N°1504441 de 14-03-2022.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe